



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 08 NOV 2023

RES. H N° 1830/23

EXPTE. N° 4883/19

VISTO:

La Nota N° 1505/23 mediante la cual la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, **PAMELA DEL MILAGRO AGUILAR, LU N° 708.811**, solicita prórroga para la presentación de su trabajo de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1889/19, de fecha 06/11/2019, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ, como Directora de Tesis de Licenciatura.

QUE la alumna mencionada solicita prórroga para la presentación de su trabajo de tesis, contando con el aval de su Directora de Tesis;

QUE las Resoluciones emitidas en contexto Pandemia son las Res. H N° 0196/20, Res. 0567/20 y Res. H N° 0156/21, suspendiendo los plazos para quienes estaban en procesos de elaboración de la Tesis, restableciéndose los mismos mediante la Res. H N° 0260/22, a partir del 01 de abril del año 2022, son de aplicación en este caso

QUE la fecha de vencimiento para la presentación del Trabajo de Tesis se produce el 07 de noviembre del 2023;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación del trabajo de tesis a la alumna **PAMELA DEL MILAGRO AGUILAR, LU N° 708.811**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, a partir del 07 de noviembre de 2023 y por el término de 1 (un) año.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga otorgada en el Artículo 1° de la presente resolución, se encuadra en los términos del Artículo 7° de la Res. H N° 2290-12 "Reglamento de Tesis de Licenciatura".

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa